

jsk/rrp
S.146^a/367^a

Oficio N° 15.322

VALPARAÍSO, 22 de enero de 2020

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, no accedió a la solicitud de la Comisión que US. preside, en orden a que se le remita, para su estudio e informe, el proyecto de reforma constitucional que regula estado de alerta para prevenir daños a infraestructura crítica, correspondiente al boletín N° 13.086-07, una vez que sea despachado por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, en virtud del referido acuerdo, y en respuesta al oficio N° 152/2/2020, de 21 de enero del año en curso.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL.